

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA: QUE EN ACTA NÚMERO OCHO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO SE ENCUENTRA EL ACUERDO NUMERO DIECISEIS QUE DICE:**

ACUERDO NUMERO DIECISEIS. Vista la petición de los señores Mirna Aracely Cortez Acevedo, Claudia Janeth Cisneros, Rosa Verónica López, directora y docentes respectivamente del Centro Escolar Cantón Guadalupe, de la Jurisdicción de Zaragoza, Departamento de la Libertad, en la que solicitan apoyo de transporte para trasladar a un grupo de alumnos y docentes del Centro Escolar Cantón Guadalupe, de la jurisdicción de Zaragoza, Departamento de La Libertad al Parque del Ferrocarril ubicado en la ciudad de San Salvador, posteriormente al Teatro Nacional de San Salvador, siendo la hora de salida del centro escolar las siete horas de la mañana y el regreso a las cinco de la tarde, del día dos de julio del presente año; contribuyendo de esta manera a la recreación y el aprendizaje de los alumnos. De conformidad al artículo cuatro numeral cuatro, en relación al artículo treinta y uno numeral seis del Código Municipal. Y por haberse aprobado por Unanimidad **ACORDAMOS: 1. Aprobar la petición realizada por los señores Mirna Aracely Cortez Acevedo, Claudia Janeth Cisneros, Rosa Verónica López, directora y docentes respectivamente del Centro Escolar Cantón Guadalupe, de la Jurisdicción de Zaragoza, departamento de la Libertad. En todas y cada una de sus partes. 2. Instrúyase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, en relación a la presente autorización para la respectiva contratación de un bus para el día lunes dos de julio del presente año. 3. Autorizar al Tesorero Municipal, hacer la erogación correspondiente del FONDO COMUN, del Presupuesto Municipal vigente. A favor del proveedor del servicio de Transporte.- COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE para los efectos subsiguientes.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL, LA QUE SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, LA LIBERTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y PARA CONSTANCIA FIRMO.**

  
Ricardo Starlin Flores Cisneros  
Secretario Municipal.-



02-05-2019  
6pc-50-20  
27/06/2018